¿Cómo se calcula el SAC?

Se calcula a partir del mayor sueldo bruto de los últimos seis meses, sumando todos los conceptos remunerativos de tu recibo.

- Sueldo básico unificado
- Antigüedad
- Adicional salarial
- Suma remunerativa (Decreto 483/5)
- Antigüedad decreto
- Plus jerarquización
- A partir de la chapa 50 adicionar la suma de M. Didáctico R.

A este resultado lo dividimos x 2 (Jul/Dic)

SUMA ÷ 2 = SAC

Para el cálculo del proporcional, a partir del mayor sueldo bruto de los últimos seis meses, realizamos la suma de los conceptos remunerativos, y al resultado lo dividimos por el total de días del semestre (180), luego lo multiplicamos por la cantidad de días trabajados, y al resultado lo dividimos por 2.

SUMA ÷ 180 × DÍAS TRABAJADOS = RESULTADO ÷ 2 = SAC PROPORCIONAL

Si sos suplente y realizás suplencias cortas vas a ver impactado el SAC al finalizar cada una de las mismas.